



Programa Dando y Dando

Raúl GONZÁLEZ VILLALVA

Hay que recordar que con anterioridad al gobierno del Lic. Alejandro Cervantes Delgado, los ayuntamientos casi no realizaban obra pública por carecer de fondos presupuestarios, y su papel como promotores del desarrollo municipal era mínimo, las demandas de las comunidades tenían pocas probabilidades de ser consideradas; así la inversión no respondía a los requerimientos de la sociedad guerrerense.

A la llegada a la gubernatura el Lic. Cervantes Delgado, con un entorno nacional favorable, cuando el país se disponía a administrar la riqueza y con el apoyo de su amigo el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, impulsa una mayor asignación de recursos a los estados más pobres y éstos crecen, sin embargo aún no se contaba con un esquema que permitiera la llegada de esos recursos a los municipios, no se visualizaba de qué modo podrían los municipios participar en programas e inversiones.

El Lic. Cervantes, apoyado en una estrategia de planeación social postula la atención de la demanda ciudadana a través de obras de baja tecnología, extensiva aplicación de la mano de obra y el uso intensivo de los recursos naturales de la región, ideas que recoge en el “Plan Guerrero” en el que plasma una política de compromiso social para “hacer más con menos”. En el Plan contemplaba la fórmula de realizar obras con inversiones compartidas, en las que la comunidad a beneficiar tuviera un rol activo,

para así quebrar el dependiente paternalismo, lo que requería una actitud social de los ayuntamientos, para que se relacionaran con las comunidades y concertaran con ellas la obras así como los montos y modos de participación, era lo que decía el gobernador, “que los presidentes municipales se bajaran de la banqueteta”, un nuevo modo de hacer política.

Es en ese momento que, en Chilapa, en la administración presidida por Raúl González Villalva, se empieza a trabajar con esos lineamientos del Plan Guerrero, para que con los exiguos recursos con que se disponía se multiplicara la inversión a través de un esquema de coparticipación que involucraba la participación social, todo lo cual propiciaba multiplicar los efectos del gasto. Esto significaba que para poder atender una demanda social de una comunidad se sumarían las aportaciones federales, estatales, del municipio y de los beneficiarios de la obra pública, la obra no sería responsabilidad exclusiva de alguna institución, sino la suma de voluntades y recursos bajo la conducción del gobierno municipal.

Este lineamiento empezó a usarse a partir de una demanda de la comunidad de Xiloxuchicán para que se realizaran unas aulas escolares. La inversión requerida rebasaba las posibilidades presupuestales del ayuntamiento, por lo que Raúl González Villalva les propuso a los comuneros que le entraba, pero que la comunidad pusiera la mano de obra y algunos materiales del rumbo como piedra y arena. Con esa idea visitó al entonces Delegado de la Secretaría de Educación Pública, Romeo Ruíz Armento, y le propuso que le transfiriera recursos de los destinados a la construcción de aulas para que el ayuntamiento realizara bajo administración directa siete aulas, un mayor número de las programadas por la SEP, Ruíz Armento aceptó y además incluyó a los municipios de Tlapa y Olinalá, firmándose un convenio, del que fue testigo

de honor el Lic. Cervantes Delgado. Como resultado en lugar de las siete programadas en Chilapa se realizaron 19 con el mismo monto de inversión.

Cuando se le expusieron al gobernador Cervantes Delgado los resultados obtenidos los recibió con mucho gusto y sorpresa, pues se habían superado las metas propuestas, de inmediato convocó a sus colaboradores León de la Barra y Carlos Pérez Aguirre y se les expuso lo logrado, ahí dice Pérez Aguirre, “Como no va a bajar costos si tiene la participación de la comunidad”.

En 1981 se efectuó en Chilapa una de las primeras sesiones de cabildo abierto que hubo en Guerrero y en ella la ciudadanía solicitó diversas obras, acordando que la más urgente era la pavimentación de la avenida Revolución, la más importante arteria de la levítica ciudad, cuyo empedrado ya no respondía a las necesidades del momento.

En ese entonces el presupuesto que contaba el ayuntamiento de Chilapa era de cuatro millones y medio, incluyendo el gasto corriente, desinado a sueldos, combustibles, energía eléctrica, etc., y la pavimentación costaba cuatro millones; si se ajustara a los recursos con que se contaba no se hubiera realizado. González Villalva consiguió el apoyo del superintendente de zona de la Junta Local de Caminos Ing. Juan Torres Martínez, quien con el apoyo de su superior facilitó el equipo de construcción a cambio del pago de viáticos de los operadores, comidas y los gastos de combustibles y lubricantes.

Encontrándose la obra en sus primeras etapas, se acercaron los transportistas de camiones de volteo y ofrecieron todos los vehículos necesarios para quitar el escombros, al poco, llegaron las fonderas del mercado para pedir permiso de contribuir con la alimentación de todos los trabajadores de la pavimentación.

Con estos apoyos, bajo administración directa del ayuntamiento, el costo total de la obra fue de un millón seiscientos mil pesos.

Posteriormente, se convino con los vecinos de la avenida que se pintarían todas las casas de un solo color y que el ayuntamiento les proporcionaba la pintura y ellos aportaban la mano de obra. Al mismo tiempo se consiguió que la CFE aportara lámparas de vapor de sodio para el alumbrado público de esa avenida, algo que sólo tenía la Ciudad de México.

Los chilapeños estaban encantados con esos logros y empezaron a demandar más y más obras, ofreciendo la mano de obra y los materiales de la región, lo que motivó que el presupuesto municipal fuera ampliado en los años subsecuentes para realizar más obras bajo este sistema de trabajo.

Al concluir su encargo municipal, en 1983, el gobernador Cervantes Delgado, integra a Raúl González Villalva a su equipo de trabajo con la encomienda de desarrollar en el estado un programa que trabajara con el esquema definido en el citado plan, de inversión compartida y participación social. Nace así el “Programa Dando y Dando” con sus vertientes de “Aulas Comunitarias” y “Canchas Deportivas” de gran visión y sensibilidad social.

El programa nació con la filosofía de fortalecer la conciencia ciudadana, para que la comunidad decidiera su obra, se involucrara en ella, participara en su ejecución, para que la sintiera toda suya, la apropiara socialmente y la asumiera como compromiso personal, con lo que se acotaba un pilar del paternalismo, que entregaba dádivas condicionadas a la sociedad. Ahora la obra se gestaba desde la comunidad.

Se definió una estructura de participación en que la federación aportaba alrededor del 40% del costo, el estado el 30%, el

ayuntamiento un 20% y la comunidad el restante 10% que se estipulaba en mano de obra y materiales de la región.

Se consideró que el programa se avocaría a apoyar obras de beneficio social, como aulas, canchas deportivas, pavimentaciones, electrificaciones, drenajes, creación de sistemas rústicos de abastecimiento de agua, una vez que se localizaba un manantial y se comprobaba mediante aforos su suficiencia, se tendía una tubería para llevar el agua a un tanque de almacenamiento de donde se bajaba al pueblo por gravedad. Se consideró también la realización de obras de apoyo a la producción como canales de riego, bordos, ollas de agua, así como algunos proyectos productivos.

La participación de la comunidad, expresada desde la priorización de la obra se articuló a través de Comités de Participación Ciudadana, que se constituían para una obra determinada y tenían la responsabilidad de integrar la aportación que le correspondía a la comunidad, ellos, a través de los mecanismos de cada pueblo, integraban a los pobladores para que trabajaran bajo su propia conducción o la de un técnico especializado según fuera la complejidad de la obra. También conseguían y entregaban el material de la región necesario, piedra, grava, arena.

El programa arrancó en once municipios, tanto de la montaña como de la región centro y ante sus éxitos los presidentes municipales de distintas regiones del estado solicitaron su inclusión, por lo que el gobernador Cervantes Delgado autorizó un mayor presupuesto, a grado tal que primero se expandió a 42 municipios y posteriormente a todo el estado.

Con este esquema los reducidos ingresos municipales podrían generar más obra, ya que se bajaban los costos de construcción, propiciaba una mayor inversión del estado y la federación, y sobre todo definía la inversión a partir de las auténticas demandas

de la sociedad. Esta modalidad de inversión compartida permitió que la federación contara con un esquema operativo ágil y socialmente respaldado, que incrementaba el número de obras ejecutadas. Incluso la metodología fue adoptada por la federación, a través de la Dirección de Desarrollo Regional, dirigida por Carlos Rojas, en la Secretaría de Programación y Presupuesto, que lo impulsó en todo el país. En aquellos años, Guerrero era a nivel nacional, pionero en la aplicación del pacto federal, se decía y se reconocía.

Este modo de trabajar a partir de las demandas sentidas de las comunidades, angostando costos y con inversión compartida bajo administración directa de los ayuntamientos abrió las puertas para que empezaran a fluir los recursos necesitados por los municipios para palanquear el desarrollo de sus pueblos. A partir de entonces la obra pública no se decidió en lugares ajenos a los pueblos, las comunidades serían protagonistas y artífices de su propio desarrollo. Actualmente los programas institucionales de inversión pública para el desarrollo social operan bajo este esquema, creado bajo el gobierno y aliento de Cervantes Delgado.

Las repercusiones sociales y políticas de este impulso aún no se aquilatan, pero se puede adelantar que a partir de ese modo de trabajo las comunidades empezaron a fortalecer la conciencia de su importancia social, dejaron de ser sujetos pasivos del desarrollo para convertirse en actores vitales del cambio social, llevando ahora sus demandas a otros planos de la vida nacional. Las comunidades y los ciudadanos exigieron más recursos y más obra y los gobiernos municipales, e incluso el estatal, han tenido que hacer de la política un espacio de concertación para que con sus limitados recursos pueda atender demandas sentidas a través de un ejercicio de priorización de necesidades surgido de la propia comunidad.

La ahora sociedad civil encontró un espacio de concertación social para que sus voces sean atendidas y sus gestiones cumplidas. Incluso ahora las comunidades ejercen una contraloría social sobre las obras autorizadas y son celosas vigilantes de la transparencia, eficacia y eficiencia de sus obras, lo que combate la corrupción y garantiza honestidad en la aplicación de los recursos públicos.